

RESUMEN EJECUTIVO

EL PRESENTE PROGRAMA SE REALIZÓ PARA PODER EMITIR LOS SIGUIENTES HALLAZGOS EN SU CASO RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES LLEVADAS A CABO, POR LO QUE SE HACE LA INVITACION A LAS AREAS INVOLUCRADAS EN TOMAR MEDIDAS DE ATENCIÓN RESPECTO DE LAS MISMAS Y DE LOS DISTINTOS INDICADORES EMITIDOS POR ESTA ÁREA REVISORA.

M G J

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de los Programas Presupuestarios, administración pública, Infraestructura urbana, Administración eficiente de los recursos, Gobierno eficiente, eficaz y transparente, seguridad pública, procuración e impartición de justicia y protección civil.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de enero del 2022

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Junio del 2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. María Guzmán Cano

Unidad administrativa: Unidad de evaluación al desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar una evaluación de diseño, metas y plazo de ejecución a los programas municipales: administración pública, Infraestructura urbana, Administración eficiente de los recursos, Gobierno eficiente, eficaz y transparente, seguridad pública, procuración e impartición de justicia y protección civil.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la racionalidad intrínseca de los programas con los objetivos establecidos en cada uno de ellos, a fin de determinar la lógica interna del programa.
- Realizar recomendaciones para mejorar el rendimiento del programa con el fin de alinearlos a los principios de gestión para resultados.

Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicaran a los programas presupuestarios del Municipio de Tlacoapa Guerrero.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

- Para realizar el análisis sistemático de la evaluación de diseño, se usó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se utilizará la Evaluación Específica de Desempeño, la cual teniendo como referencia la definición de la CONEVAL, se caracteriza por mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas. Se diseñó para generar información útil, rigurosa y homogénea, para los servidores públicos de las dependencias que toman decisiones.
- La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.

Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.

Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.

Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

Instrumentos de recolección de información: Entrevistas y cuestionarios

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Documentos oficiales relativos a los programas.

M
G
J

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó un análisis de gabinete, entendido como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los programas presupuestarios cumplen adecuadamente los objetivos y metas con los que se programó de acuerdo al programa operativo anual y el plan municipal de desarrollo 2021-2024.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas: Los programas están alineados a objetivos, estrategias y línea de acciones de acuerdo al plan de desarrollo municipal 2021-2024, al plan estatal de desarrollo y al plan nacional de desarrollo.

2.2.2 Oportunidades: Alianzas interinstitucionales que permitan la mejora del diseño de los programas y la elección de proyectos basada en evidencia de las actividades de todas las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Tlacoapa, Guerrero.

2.2.3 Debilidades: No existen documentos específicos que establezcan con claridad el funcionamiento de los programas presupuestarios, así como sus objetivos, población beneficiaria y mecanismos de elegibilidad; no se identifica con claridad las situaciones negativas que enfrenta la población o el sector de atención, hay áreas de oportunidad en diferentes unidades administrativas en relación al cumplimiento de los objetivos y metas pero sin embargo el desempeño y cumplimiento de los programas es adecuada.

2.2.4 Amenazas: La configuración de la política económica y social a nivel federal debido a la inflación y problema de salud pública por la pandemia (covid), obliga al gobierno municipal a planear en un escenario de alta incertidumbre administrativa y presupuestal. El presupuesto puede ser insuficiente para dar cobertura a la población objetivo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Al realizar las siguientes evaluaciones de los indicadores de desempeño se encontró que tanto las obras, acciones y las diferentes actividades institucionales que se establecieron en la MIR son relevantes y suficientes para el cumplimiento de la distribución del recurso que se otorga al municipio para el gasto público, es necesario fortalecer los procesos de diseño de los programas presupuestarios para garantizar un mayor impacto y el uso eficaz y eficiente del recurso público.

Se recomienda continuar con apego al programa operativo anual 2022 para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas establecidos y obtener los resultados esperados, pero observando en todo momento al sector de la población prioritaria que se pretende seguir beneficiando.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1.- Mejorar las matrices basadas en la metodología del marco lógico (MML)
- 2.- Centrar los indicadores en el impacto de los programas, no en el número de acciones. Incluir los indicadores de gestión y estratégicos. Elaborar la matriz de indicadores para resultados (MIR).
- 3.- Establecer un sistema de información que permita a las instituciones dar seguimiento a los resultados de los programas.
- 4.- Actualizar los diagnósticos que sustentan la problemática planteada, así como la elección de las poblaciones y acciones a realizar, es decir, definir la focalización del programa.
- 5.- Realizar las fichas técnicas de los programas y/o reglas de operación, que establezca de manera clara y precisa el funcionamiento del programa, así como los mecanismos de elección de población beneficiaria.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. María Guzmán Cano

4.2 Cargo: Titular del Área de Evaluación al Desempeño

4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Tlacoapa Guerrero

4.4 Principales colaboradores: L.C. Irene González Merino y L.C. Isidoro Diricio Calixtro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mary_1188@hotmail.es

4.6 Teléfono (con clave lada): 7471748738

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Administración pública., Infraestructura urbana., Administración eficiente de los recursos., Gobierno eficiente, eficaz y transparente., seguridad pública, procuración e impartición de justicia y protección civil.

5.2 Siglas: N/A.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Administración eficiente de los recursos: Tesorería Municipal

Infraestructura Urbana: Dirección de Obras Públicas.

Control de la Gestión pública y Rendición de Cuentas: Órgano de control interno

Transparencia y Acceso a la Información pública: Unidad de Transparencia

Seguridad pública, procuración e impartición de justicia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Protección civil: Dirección de Protección Civil Municipal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo **Poder Legislativo** **Poder Judicial** **Ente Autónomo**

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal **Estatal** **Local**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Administración eficiente de los recursos: Tesorería Municipal
 Infraestructura Urbana: Dirección de Obras Públicas.
 Control de la Gestión pública y Rendición de Cuentas: Órgano de control interno
 Transparencia y Acceso a la Información pública: Unidad de Transparencia
 Seguridad pública, procuración e impartición de justicia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
 Protección civil: Dirección de Protección Civil Municipal

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Jeshue Espinoza cantú	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
Nombre: Cesar Ángel Feliciano	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas Municipales
Nombre: Isidoro Dircio Calixtro	Unidad administrativa: Titular de Órgano de control interno
Nombre: Irene Gonzalez Merino	Unidad administrativa: Unidad de Transparencia
Nombre: Abelardo Altamirano Espinoza	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública.
Nombre: Ismael Guerrero Sierra	Unidad administrativa: Dirección de Protección Civil.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: _ 6.1.2 Invitación a tres personas _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _ 6.1.4 Licitación Pública internacional _ 6.1.5 Otro: Contratación interna (Unidad de Evaluación al desempeño)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Interna

6.3 Costo total de la evaluación: N/A

6.4 Fuente de Financiamiento: N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://tlacoapa.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://tlacoapa.gob.mx/transparencia/>

Conclusión

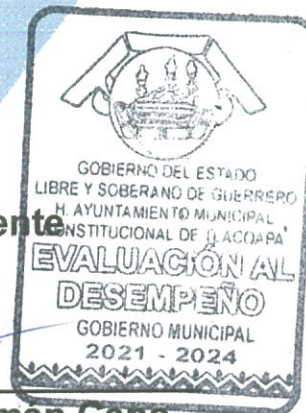
Al realizar las siguientes evaluaciones de los indicadores de desempeño se encontró que tanto las obras, acciones y las diferentes actividades institucionales que se establecieron en la MIR son relevantes y suficientes para el cumplimiento de la distribución del recurso que se otorga al municipio para el gasto público, es necesario fortalecer los procesos de diseño de los programas presupuestarios para garantizar un mayor impacto y el uso eficaz y eficiente del recurso público.

Se recomienda continuar con apego al programa operativo anual 2022 para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas establecidos y obtener los resultados esperados, pero observando en todo momento al sector de la población prioritaria que se pretende seguir beneficiando.

Recomendaciones

- 1.- Mejorar las matrices basadas en la metodología del marco lógico (MML)
- 2.- Centrar los indicadores en el impacto de los programas, no en el número de acciones. Incluir los indicadores de gestión y estratégicos. Elaborar la matriz de indicadores para resultados (MIR).
- 3.- Establecer un sistema de información que permita a las instituciones dar seguimiento a los resultados de los programas.
- 4.- Actualizar los diagnósticos que sustentan la problemática planteada, así como la elección de las poblaciones y acciones a realizar, es decir, definir la focalización del programa.
- 5.- Realizar las fichas técnicas de los programas y/o reglas de operación, que establezca de manera clara y precisa el funcionamiento del programa, así como los mecanismos de elección de población beneficiaria.

Atentamente



L.C. María Guzmán Cano
Titular de Unidad
de Evaluación al Desempeño